



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018


Página 1 de 24

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO					
ACTA NÚMERO: 163					
FECHA:	27 de octubre 2023	HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:00 am
LUGAR:	SECRETARIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA			SI	NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento al cumplimiento del informe del plan de acción <i>Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "TU y Yo somos Quindío"</i> , de acuerdo a aclaraciones realizadas por la secretaría TIC mediante radicado 2023160000073 – Id: 1358 a un primer informe desarrollado por la OCIG, a evidencias suministradas por la misma secretaría. En consecuencia, se evaluará el periodo correspondiente al primer semestre de 2023 como se esta establecido en el objetivo del Acta 051 del 25 de septiembre de 2023. Entiendo la presente Acta como un segundo informe analizado y evaluado por el equipo Auditor de la Oficina de control interno de gestión.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Andrea Chacón Mellizo	Profesional contratista – OCIG	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	El objeto del presente informe pretende establecer el nivel de cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de acción para el primer semestre de la vigencia 2023. Para el análisis de datos se tuvo en cuenta la gestión realizada por la secretaría TIC, También se analizaron las actividades que no poseen baja, media y alta ejecución.	Auditor líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión. Equipo Auditor: Andrea Chacon Mellizo – Profesional Contratista.
2		

DESARROLLO TEMATICO	
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza un segundo análisis a aclaraciones realizadas por la Secretaría TIC al Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, desarrolladas por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión. Cuya responsabilidad es realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas contenidas en el plan de acción establecido para la vigencia 2023, por tal razón se realiza seguimiento al avance por parte de la secretaría TIC en el PRIMER semestre de 2023. a través de la circular No. S.A. 60.07.01 – 00603 de junio 28 de 2023; expidió a todas las secretarías para realizar la evaluación, monitoreo y seguimiento de cada uno de sus actividades y metas establecidas, determinado su grado de avance o cumplimiento en sus acciones para reducir y/o mitigar los riesgos observados. La secretaria TIC remite oficio y CD enviando evidencias correspondientes al primer semestre de 2023.</p> <p>Para realizar el presente informe se tomó como insumo los resultados obtenidos por la Secretaría TIC del Plan de Acción, por proceso de resultados que fueron promediados, con el fin de obtener un resultado total de la gestión adelantada por la Secretaría así:</p>	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 24

LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS	METAS	PROYECTOS
1. Inclusión social y equidad	2301. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la Información y las comunicaciones en todo el departamento del Quindío "Tú y Yo Somos ciudadanos TIC".	8	2
	2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC".	5	1
2. Productividad y Competitividad	3903. desarrollo Tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial.	1	1
	32. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	1	1
4. Liderazgo gobernabilidad y transparencia	2302. fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío tic"	6	1
Total		21	6

Bajo un presupuesto total asignado de \$ 2.328.894.018,00

LINEA ESTRATEGICA: 1. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD.

PROGRAMA: 2301. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el Departamento del Quindío "Tú y Yo Somos ciudadanos TIC".

Meta 2301024: Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones

Proyecto: 202000363-0038 Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.

- **Indicador Catalogo 1:** Centros de acceso comunitario en zonas urbanas funcionando.
- **Aplicación:** $\frac{3}{15} * 100 = 20\% \text{ Eficacia}$
- **Presupuesto:** $\frac{\$ 14.613.333}{\$ 103.000.000} * 100 = 59\% \text{ Eficiencia}$

Para el primer semestre de 2023 la secretaría TIC tiene asignado un presupuesto de \$ 103.000.000 de los cuales están repartidos en recurso ordinario \$ 40.000.000 y superávit recurso ordinario \$ 63.000.000 y se ejecutaron \$ 61.180.000, obteniendo un porcentaje del 59% en **Eficacia**.

También se informa que la meta físicas para la secretaria TIC tiene programado ejecutar quince (15) Centros de acceso comunitario en zonas urbanas funcionando, de los cuales para la vigencia 2022 y el primer semestre de 2023 se compró equipos para llevar a cabo el mantenimiento correctivo en los centros punto vive digital y plus, para el semestre evaluado se realiza mantenimiento a tres (3) centros educativos los cuales son: Instituto educativo de Pijao, Instituto educativo Génova e Instituto educativo de Calarcá. En consecuencia, el porcentaje en la meta física es del 20% en **Eficacia** el cual es bajo para el periodo.

• **Evidencias.**

El equipo auditor valida la información remitida por la secretaría TIC, encontrando en la carpeta 01_Fort_TIC_Quindío, cinco (5) fotos correspondientes a dos (2) CPU's, ocho (8) fotos de cajas con un logos de PC Smart Colombia, dos (2) fotos de racks y un aire acondicionado, en la carpeta mencionada también reportan cuatro(4) archivos en PDF, donde se presenta 1. Pdf para la programación del inventario y mantenimiento preventivo de puntos vive digital de 2023 el cual tiene fecha de inicio el 7 de julio de 2023 (no corresponde para



FORMATO

Código: F-CIG-03

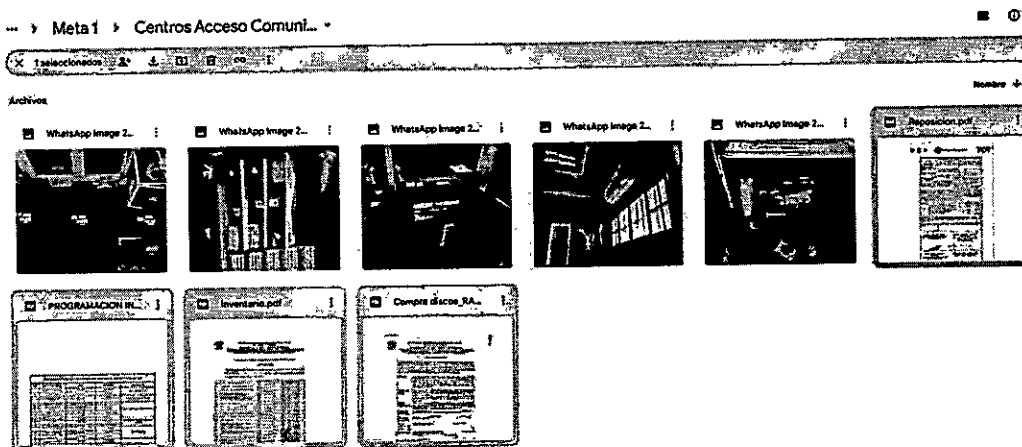
Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 24

el semestre evaluado), 2. pdf de la Institución educativa Instituto Tecnológico de Calarcá Quindío, el cual hace referencia a la entrega de ciento siete (107) puntos de puntos vive digital y plus a dos docentes vinculados a IE Calarcá, la cual no evidencia firmas por los responsables, 3. pdf Acta de supervisión cuyo objeto es "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEINTIÚN (21) DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO, DIECINUEVE (19) MEMORIAS RAM Y DOS CAJAS PARA DISCO DURO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ", el cual se dio inicio el 28 de abril de 2023 y finalizó el 5 de mayo de 2023 por un valor de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil veintisiete pesos (\$ 4.975.027) MITCE, por último 4. pdf de la secretaría de Educación con fecha del 13 de agosto de 2021 el cual hace referencia a una ACTA DE ENTREGA DE BIENES OBJETO DE REPOSICIÓN POR SINIESTRO, con el propósito de dar cumplimiento a las reclamaciones presentadas por la señora rectora de la institución educativa Tecnológico de Calarcá y gestionada por la secretaría de Educación Departamental ante la compañía previsorora S.A compañía de seguros referentes al siniestro ocurridos el 10 de febrero de 2021, por el hurto de 7 equipos de cómputo pertenecientes a la institución educativa.



Grafica N. 1 imágenes evidencia carpeta 01_Fort_TIC_Quindío (Centros de acceso comunitario) aportadas por la secretaría TIC

- **Observaciones:**

- 1- Es importante que la secretaría TIC evidencie a través de actas y/o informes desarrollados por el personal encargado en ejecutar la actividad para el cumplimiento del indicador, el detalle o descripción de la acción ejecutada para el apoyo técnico y/o profesional en la sostenibilidad de los centros de acceso comunitario, donde solo se evidencia acciones desarrolladas al IE Instituto Tecnológico de Calarcá – Quindío de cinco instituciones educativas mencionadas por la secretaría TIC en la columna de Observaciones de la matriz F-PLA – 47. En consecuencia, la importancia en detallar y evidenciar la ejecución de cada meta, el cual permite establecer un porcentaje adecuado para el indicador evaluado. Por último, recordar reportar y/o evidenciar archivos actualizados o en el periodo que se está evaluando.


- **Observaciones:**

- 2- Con base a observaciones realizadas por la secretaría TIC manifiesta que la entidad territorial Gobernación del Quindío cuenta con 15 centros de acceso comunitario en zonas urbanas funcionando y menciona los Puntos vive digital – PVD, pero NO evidencia el total de los lugares o Institutos educativos a los cuales se les realice el mantenimiento preventivo y correctivo y aporta nuevamente lo que remitió a esta oficina evidencias ya analizadas, en consecuencia se reitera la importancia de realizar actas y/o formatos implementados por la secretaría TIC, para detallar los procesos que a bien se tienen establecidos para el cumplimiento y desarrollo de la meta en el Plan de desarrollo. Motivo por el cual los porcentajes que se obtuvieron para el primer análisis del Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, NO presentan variaciones.

- **Indicador Catalogo 2:**

Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas

- **Aplicación:** $\frac{0}{4} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$

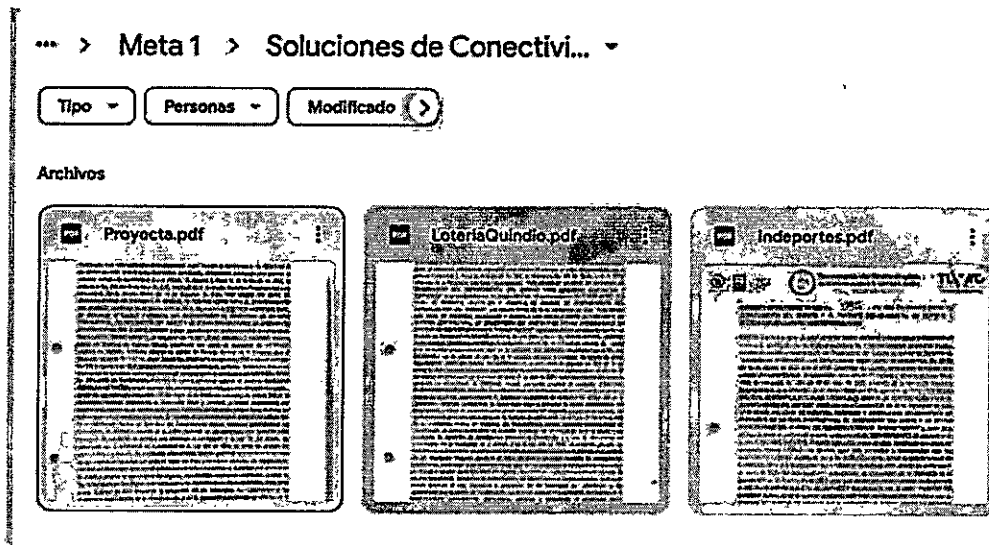
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 24

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 108.080.000^*}{\$ 165.000.000} \times 100 = 66\% \text{ Eficiencia}$

Para el indicador Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas se tiene establecido un presupuesto de \$ 165.000.000 en recurso ordinario donde se ejecutaron \$ 108.080.000 obteniendo un 66% en Eficacia el cual es medio para el periodo.

Se informa que en la meta física no presenta avance en la actividad, como lo informa la secretaría TIC en la columna de observaciones en el F-PLA-47. "La Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones inició el proceso de evaluación de las diferentes entidades públicas que serán beneficiadas con Soluciones de conectividad (Transición protocolo IPV4 a IPV6). Por lo tanto, a la fecha aún no se tiene ningún avance en la meta física." Para tal efecto el avance es crítico en primer semestre de 2023.

- **Evidencias:**
Se reporta tres (3) archivos en PDF, con convenios interadministrativos para tres (3) entidades Proyecta, Lotería del Quindío e Indeportes.



Grafica N. 2 imágenes evidencia carpeta 01_Fort_TIC_Quindío (Soluciones de conectividad) aportadas por la secretaría TIC

- **Observaciones:**
 1. La secretaria TIC evidencia tres (3) convenios Interadministrativos con diferentes entidades en el departamento del Quindío (ver Tabla N. 1). De los cuales no presentan avance para el periodo evaluado. Es importante recordar que el presupuesto ejecutado debe corresponder con la metafísica desarrollada, donde el avance es crítico para el primer semestre de 2023.
- **Observaciones:**
 2. A continuación, se evidencia las acciones requeridas para lograr determinar el porcentaje del indicador través de las actividades cuantificadas detalladas (Matriz F-PLA- 06 versión 11 fecha: 2/06/2022) a fin de aclarar el porcentaje establecido para la meta.
 - Brindar apoyo técnico y/o profesional en la estructuración, direccionamiento y transición del protocolo IPV6 en instituciones públicas en el departamento del Quindío.
 - Anuar esfuerzos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, con el fin de apoyar la transición hacia el protocolo IVP6 en instituciones públicas dl Departamento del Quindío.
 - Queda claro que la secretaría TIC presenta evidencias ya remitidas para el primer Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, donde el porcentaje del indicador NO presenta variaciones, ya que la actividad para el periodo evaluado no cumple con las actividades establecidas para la meta planteada. No obstante, se evidencia que se tienen establecidos los tres (3) convenios interadministrativos que con corte a 30 de junio de 2023, NO presenta inicio de ejecución de los mismos.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 24

**TABLA N. 1 Consolidado IPV4 – IPV6 entidades del departamento – OCIG
segundo semestre 2022 – primer semestre 2023**

SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022			
Armenia	Contraloría General del Quindío	Interadministrativo N. 045	No se evidencia Actas y/o Informes en la ejecución de la implementación del Protocolo de comunicaciones IPV6
Filandia	Hospital San Vicente de Paul	Interadministrativo N. 036	De acuerdo con el Acta de supervisión N. 01 del 3 de noviembre 2022 Publicada en la plataforma SIA Observa se evidencia el valor del convenio Interadministrativo \$ 40.000.000 el cual se encuentra finalizado.
Tebaída	Hospital PIO X	Interadministrativo N. 043	De acuerdo con el Acta de supervisión N. 01 del 14 de dic 2022 Publicada en la plataforma SIA Observa se evidencia el valor del convenio Interadministrativo \$ 40.000.000 el cual se encuentra finalizado.
Armenia	Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	Interadministrativo N. 040	De acuerdo con el Acta de supervisión N. 01 del 7 de dic 2022 Publicada en la plataforma SIA Observa se evidencia el valor del convenio Interadministrativo \$ 20.000.000 el cual se encuentra finalizado.
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2023			
Armenia	Proyecta	Interadministrativo N. 050	Evidencia convenio N. 050 "Anuar esfuerzos entre el departamento del quindío y la empresa para el desarrollo territorial proyecta con el fin de apoyar la transición hacia el protocolo IPV6 de dicha entidad". Por un valor de \$ 59.779.022 el cual se firma el 26 de junio de 2023.
Armenia	Lotería del Quindío	Interadministrativo N. 036	Evidencia convenio N. 036 "Anuar esfuerzos entre el departamento del quindío y La loreña del Quindío con el fin de brindar apoyo técnico en la consolidación de necesidades esta frente a la implementación del protocolo de comunicaciones de IPV6 conforme a los lineamientos y recomendaciones del ministerio TIC. Por un valor de \$ 59.779.022 el cual se firma el 26 de junio de 2023.
Armenia	Indeportes	Interadministrativo N. 035	Evidencia convenio N. 035 "Anuar esfuerzos entre el departamento del quindío E INDEPORTES QUINDIO con el fin de apoyar la transición hacia el protocolo IPV6 de dicha entidad mediante la modernización de la infraestructura tecnológica requerida para tal fin. Por un valor de \$ 25. 045.865 el cual se firma el 26 de junio de 2023.


Meta 2301012: Servicio de acceso zonas digitales

Proyecto: 202000363-0038 Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.

- **Indicador 1:**
Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas
- **Aplicación:** $\frac{0}{15} * 100 = 0\% \text{ Eficacia.}$
- **Presupuesto:** $\frac{\$ 21.000.000}{\$ 108.292.500} * 100 = 19\% \text{ Eficiencia}$

Para la meta Servicio de acceso zonas digitales se tiene un presupuesto de \$ 108. 292.500, los cuales están divididos en recurso ordinario \$ 90.292.500 y superávit recurso ordinario \$ 18.000.000, donde presenta un compromiso del superávit recurso ordinario por \$ 21.000.000 sin obligaciones establecidas para el recurso en mención. En consecuencia, el porcentaje es del 19% siendo crítico para el primer semestre de 2023.

En la meta física del primer semestre la secretaría TIC tiene programado quince (15) Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas, como lo evidencia en la matriz del F-PLA -06 versión 11, de las cuales no presenta ejecución para el periodo evaluado, como lo detalla la secretaría en la columna de observaciones en el F-PLA - 07. Obtenido un porcentaje crítico (0%), en **Eficacia**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 24

- Evidencias:**

No aporta evidencias para la medición de la meta en el primer semestre de 2023.

- Observaciones:**

se informa que el presupuesto establecido para la meta se incrementó por más del 100%, la cual no presenta avance, por tal motivo se sugiere a la secretaría establecer estrategias y/o monitoreos al interior del equipo de trabajo o el personal encargado en la ejecución de las acciones al cumplimiento de la meta. Donde se podría ver afectado el desarrollo de los objetivos Institucionales.

Meta 2301062: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria

Proyecto: 202000363-0038 Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.

- Indicador 1:**

Relación de estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales.

- Aplicación:** $\frac{0}{7} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$

- Presupuesto:** $\frac{\$ 0}{\$ 31.792.500} * 100 = 0\% \text{ Eficiencia}$

La secretaría TIC tiene asignado para el primer semestre de 2023 un presupuesto de \$ 31.792.500, los cuales están divididos en recurso ordinario \$ 19.792.500 y del superávit recurso ordinario \$ 12.000.000, el cual no se ejecuto para el periodo evaluado. Y su porcentaje de avance es critico (0%).

Para la meta física se informa que NO hay avance en el periodo evaluado, De igual forma se aclara que la secretaria TIC tenia programado impactar a cinco (5) estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales, la cual alcanzo el cumplimiento de la meta, de igual forma a corte de junio 30 de 2023 se tenia programado impactar a 7 estudiantes por terminal de computo donde no se desarrollaron acciones para la meta.

- Observaciones:**

Es importante mencionar que si bien la secretaria TIC disminuye la brecha digital de cinco (5) estudiantes por terminal de computo, se sugiere reprogramar los recursos asignados para la meta, ya que no presenta evidencias y acciones desarrolladas para el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023.


Meta 2302022: Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación

Proyecto: 202000363-0039 Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío.

- Indicador 2:** Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.

- Aplicación:** $\frac{9}{30} * 100 = 30\% \text{ Eficacia}$

- Presupuesto:** $\frac{\$ 46.606.666}{\$ 108.500.00} * 100 = 43\% \text{ Eficiencia}$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 24

La secretaría TIC tiene asignado un presupuesto de \$ 108.500.000 el cual esta distribuido en recurso ordinario \$ 93.500.000 y en superávit recurso ordinario \$ 15.000.000 de los cuales se ejecutaron \$ 46.606.666, donde alcanza un porcentaje del 43% en eficiencia, siendo bajo para el primer semestre de 2023.

En la meta física se tiene programado beneficiar a treinta (30) empresas para el fortalecimiento de la industria TI, donde se realizo una evaluación a nueve (9) empresas en el departamento del Quindío, por lo anterior y como lo informa la secretaría TIC en la columna de observaciones en la matriz del F-PLA-07 no evidencia el desarrollo de la acción como lo establece el indicador y el resultado del porcentaje es critico para el periodo evaluado.

- **Evidencias:**
El equipo auditor verifica la información reportada encontrando un archivo en Excel con nueve (9) registros correspondientes al personal capacitado el 5 de junio de 2023 y otros dos archivos los cuales contienen el material de capacitación en Régimen legal de las empresas y la convocatoria a la capacitación.
- **Observaciones:**
Es importante que la secretaría TIC evalúe y monitoree los mecanismos establecidos para el desarrollo de la meta. Evidenciando cero avances en la meta física.

Meta 2302021: Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas

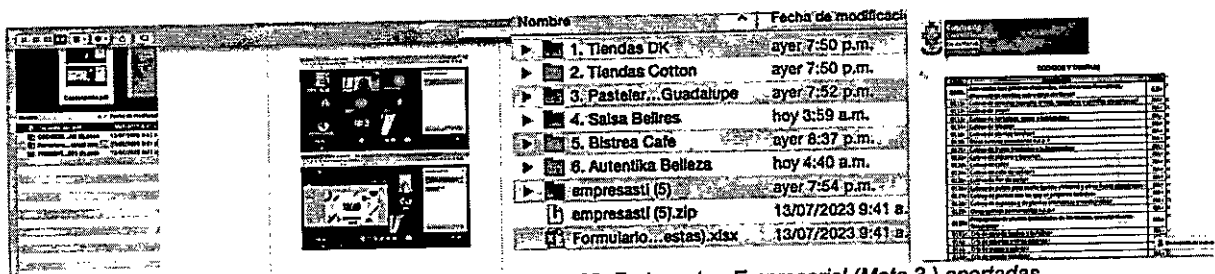
Proyecto: 202000363-0039 Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío.

- **Indicador:** Emprendedores y empresas asistidas técnicamente
- **Aplicación:** $\frac{2}{10} * 100 = 20 \% \text{ Eficacia}$
- **Presupuesto:** $\frac{\$ 114.581.665}{\$ 171.000.000} * 100 = 67\% \text{ Eficiencia}$


Para el primer semestre de 2023 se tiene un presupuesto de \$ 171.000.000 que se encuentran divididos en recurso ordinario \$ 110.500.000 y superávit del recurso ordinario \$ 60.500.000 donde se ejecuta el 67% del presupuesto el cual es coherente para el periodo evaluado.

En el avance de la meta física se evidencia un 20% de eficacia, el cual es critico para el desarrollo del periodo analizado.

- **Evidencias:**
El equipo auditor verifica la información reportado encontrando dos emprendimientos Tiendas DK y Tiendas Cotton donde se inicia un proceso de evaluación para la implementación de planes de mejoramiento, el negocio pueda expandirse y tener un crecimiento a corto, mediano y largo plazo.
Para el emprendimiento de repostería Ángela y Guadalupe No se evidencia listado de asistencia o el listado de chequeo.
También se evidencia capacitación virtual a 12 personas en el tema de Régimen legal para las empresas, el 11 de abril de 2023.



Grafica N. 3 imágenes evidencia carpeta 02_Fort_sector_Empresarial (Meta 3) aportadas por la secretaría TIC

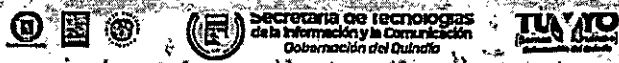
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 24

• **Observaciones:**

1. Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC, a evidenciar de forma clara y completa las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas mediante actas y los listados de asistencia. Es de recordar que el presupuesto ejecutado para las actividades desarrolladas debe ser acorde en el avance de la meta física.

• **Observaciones:**

2. Conforme a evidencias remitidas por la secretaría TIC, para segundo análisis al Plan de acción se estable, que NO reporta nuevas evidencias por lo tanto el porcentaje del indicador NO presenta variaciones, De igual forma se reitera la importancia de evidenciar a través de actas y/o informes los procesos que desarrollan el personal encargado para el cumplimiento de la meta. La OCIG informa que para los emprendimientos Tiendas TDK y Tiendas Cotton se reporta un formato de entrevista analizando el conocimiento del emprendimiento, la cual detalla acciones que realiza dichas tiendas, más NO informa las acciones y/o actividades que se ejecutan para lograr el crecimiento de la misma. Como queda establecido en dicho formato de entrevista es un primer análisis que desarrolla la secretaría TIC para implementar un Plan de mejoramiento a las los emprendimientos. Para las cuatro carpetas restantes con los nombres de las empresas Pastelería Ángel y Guadalupe, Salsas Belires, Bristrea café, Auténtica Belleza se reporta fotos de capacitación virtual, archivo en Word con códigos y tarifas, archivo en Excel con listado de asistencia y archivo en PowerPiont con el tema Régimen legal para las empresas sector TIC. Por lo anterior la importancia de acatar la **observación N. 1**, determinando lo ejecutado para el cumplimiento de la meta.

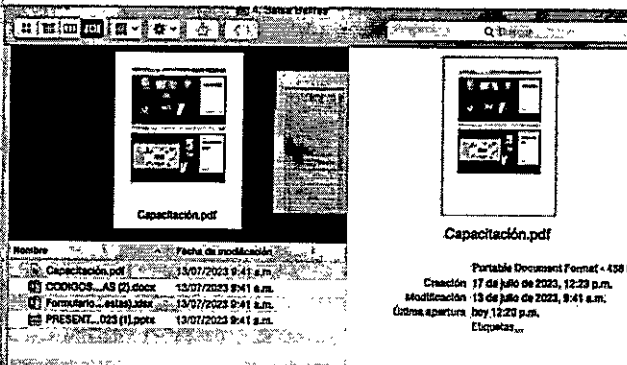


ENTREVISTA DE CONOCIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO

La presente entrevista tiene como fin, conocer el emprendimiento o empresa con el cual estamos dialogando, de modo que se pueda analizar la información y visualizar un primer análisis del negocio, de esta manera buscaremos implementar **planes de mejoramiento** que permitan el crecimiento a corto, mediano o largo plazo, según las condiciones, capacidad y disponibilidad del empresario/ emprendedor.

1. Nombre de empresa/ Emprendimiento	TIENDAS DK
2. Edad	40 años
3. Nombre del propietario	Ketty Torres Buelvas
4. Teléfono	311.396.1376
5. Correo electrónico	Kettytorres18@gmail.com

Fuente: evidencias Secretaría TIC carpeta 02_Fort_sector_empresarial/Meta 03



Portable Document Format - 458 KB
 Creación: 17 de julio de 2023, 12:23 p.m.
 Modificación: 13 de julio de 2023, 9:41 a.m.
 Última apertura: hoy 12:23 p.m.
 Etiquetas...

Meta 2302058: Servicio de educación informal en Teletrabajo

Proyecto: 202000363-0039 Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío.

• **Indicador 4:**

Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo

• **Aplicación:** $\frac{28}{400} * 100 = 7\%$ Eficacia

• **Presupuesto:** $\frac{\$ 17.190.000}{\$ 50.550.000} * 100 = 34\%$ Eficiencia

La secretaría tiene asignado un presupuesto de \$ 50.550.000 para el primer semestre de 2023, los cuales están divididos entre recurso ordinario \$ 42.000.000 y superávit recurso ordinario \$ 8.550.000, donde se ejecuto el 34% del presupuesto, el cual es bajo para el periodo evaluado.

Para la meta física en la ejecución de las actividades se incrementa el denominador programado en comparación con el segundo semestre de 2022 el cual pasa de 300 a 400 capacitaciones programadas. Donde el equipo auditor evidencia 28 capacitaciones programadas y el porcentaje de las actividades desarrolladas es del 7% el cual es crítico.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 24

Evidencias:

Se reportan tres listados de asistencia en temas de:

- 14 abril 2023 neuro marketing cinco (5) personas capacitadas
 - 30 marzo 2023 robótica ocho (8) personas capacitadas
 - 14 marzo 2023 herramientas de teletrabajo quince (15) personas capacitadas.
- Y registro fotográfico para dichas capacitaciones.

Observaciones:

1. De acuerdo con lo reportado por la secretaría TIC, para el total de personas capacitadas, se evidencia inconsistencias ya que el equipo auditor verifica a través de los listados de asistencia un total de 28 personas capacitadas y no 48 como lo evidencia la secretaría TIC mediante la matriz F-PLA 47. En base a lo anterior es importante que la secretaría confronte la información reportada a la OCIG, para que el equipo auditor emita un porcentaje acorde a lo expuesto por dicha secretaría.

Observaciones:

2. Conforme a las aclaraciones presentadas por la secretaría TIC, se determina que NO remite evidencias nuevas para el segundo análisis realizado, encontrando que para el primer Acta 051 del 25 de septiembre de 2023 se evidencian tres (3) listados de asistencia y rollos fotográficos, donde el equipo auditor contabiliza el número de personas registradas en las listas de asistencia, para un total de 28 personas. En consecuencia, el porcentaje del indicador permanece estable.
3. Es reiterativo el llamado a informar a través de acta y/o formatos implementados por la secretaría TIC, para el detalle de las acciones desarrolladas por el personal encargado de su ejecución con firmas y demás evidencias especificando su ejecución y así determinar el avance y cumplimiento de las metas.

PROGRAMA: 2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC".

Meta 2302039: Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación para la industria de las Tecnologías de la Información.

Proyecto: 202000363-0039 Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío.

Indicador 1:

Modelos para el desarrollo de actividades I+D+i en la industria TIC nacional desarrollados.

Aplicación:


$$\frac{0}{1} * 100 = 0 \% \text{ Eficacia}$$

Presupuesto:

$$\frac{\$ 80.000.000}{\$ 80.000.000} * 100 = 100\% \text{ Eficiencia}$$

Para la meta se tiene asignado un presupuesto de recurso ordinario por \$ 80.000.000 de los cuales se tienen comprometidos los \$ 80.000.000, obteniendo un porcentaje del 100% en Eficacia.

La secretaría TIC evidencia para la meta física como lo menciona en el F-PLA 47, evidencia del desarrollo de un (1) modelo para las actividades I+D+i en la industria TIC nacional, se llevó a cabo el Convenio interadministrativo No. 055 de 2023, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, cuyo objetivo es: "AUNAR RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE APOYAR UN MODELO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL". Donde la OCIG verifica la información del contrato a través de la Plataforma SIA OBSERVA, por lo anterior se informa que para el corte 30 de junio de 2023 no se presenta evidencias de la ejecución, como lo informa la secretaría en la matriz F-PLA-47 "La ejecución total de este convenio se llevara a cabo en el segundo semestre del año 2023"

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 24

- Evidencias:**

La secretaría TIC adjunta convenio interadministrativo N. 050 de 2023 celebrado entre el Departamento del Quindío y empresa para el desarrollo territorial – PROYECTA por un valor de \$ 59.779.022, cuyo objetivo es “Anuar esfuerzos entre el departamento del Quindío y la empresa para el desarrollo territorial proyecta con el fin de apoyar la transición hacia el protocolo IPV6 de dicha entidad, mediante la modernización de la infraestructura tecnológica requerida para tal fin”.

- Observaciones:**

1- Se informa a la secretaria verificar las evidencias correspondientes para cada meta y evitar inconsistencias al momento de remitir a la OCIG, lo anterior ya que en las evidencias reportadas en la meta en mención se anexa información que no corresponde a las acciones a evaluar. De igual forma el equipo auditor verifica la información reportada a través de la plataforma SIA Observa.

- Observaciones:**

2- Para el segundo análisis conforme a evidencias remitidas por la secretaría TIC, se verifica el convenio Interadministrativo, para el periodo evaluado con corte a 30 de junio de 2023, donde la secretaría TIC NO, presenta informes y/o actas donde evidencie apoyo en el diseño e implementación de un modelo para el desarrollo de actividades i + d+ i, en consecuencia, el porcentaje del indicador NO varía al segundo análisis realizado por el equipo auditor.

Es de aclarar que la ejecución de las actividades presenta avance en el segundo semestre de 2023. Donde la OCIG lo evaluara en el siguiente semestre de 2023.

Meta 2302068: Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI.

Proyecto: 202000363-0039 Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío

- Indicador 5:**

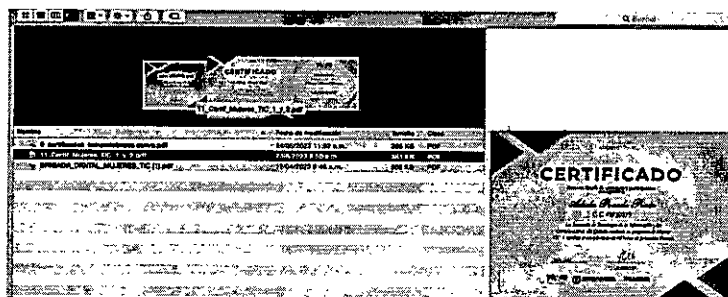
Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información.

- Aplicación:** $\frac{106}{80} * 100 = 133 \% \text{ Eficacia}$


- Presupuesto:** $\frac{\$24.800.000}{\$ 57.675.000} * 100 = 43\% \text{ Eficiencia}$

- Evidencias:**

La secretaría anexa tres (3) archivos en pdf los cuales corresponden a certificados otorgados por la secretaría TIC a quien recibieron las capacitaciones



Grafica N. 4 imágenes evidencia carpeta 02_Fort_sector_Empresarial (Meta 5 - competencias TI) aportadas por la secretaría TIC

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 24

• **Observaciones:**

- 1- Para el primer semestre de 2023 la OCIG, evidencia un total 106 personas capacitadas en temas de Rompecabezas en canva, Mujeres TIC 1 y uso adecuado de redes sociales. **Ver tabla N. 2.** El cual difiere de lo reportado por la secretaría en la matriz del F-PLA-47 donde evidencia 50 personas capacitadas para el periodo evaluado.
- 2- Se informa que la acción desarrollada por secretaría cumple con el total programado para el primer semestre de 2023, con un porcentaje del 43% en presupuesto. Es de recordar la importancia de analizar y reprogramar el total de la meta tanto para el presupuesto como para la totalidad de acciones a desarrollar en consecución del cumplimiento de la misma. Lo anterior ya que la meta se cumple con la mitad del presupuesto establecido para la misma.

• **Observaciones:**

4. Se informa que en segundas evidencias reportadas por la secretaría TIC, presenta 50 certificados de capacitaciones en temas de: Brigadas_Digital_Mujeres uso adecuado de las redes sociales (30), Mujeres TIC 1 (11), Certificados Rompecabezas (9), para un total de 50 personas capacitadas en consecuencia, el porcentaje cambia. Donde el indicador obtendría un 63% en avance para la meta evaluada.
5. Es de aclarar que las evidencias remitidas a esta oficina para el análisis realizado al primer Acta 051 del 25 de septiembre de 2023. La secretaría remite inicialmente 106 certificados donde el indicador toma un valor mayor al 100%, por lo anterior la secretaría informo que anexo certificados que no correspondían a la meta evaluada.

TABLA N. 2 consolidado capacitaciones en programas informales de Tecnologías de la Información primer semestre 2023

Fechas	Temas Capacitaciones TI	Personas capacitadas
3-febrero-2023	Uso adecuado de redes sociales	86
20-abril-2023	Rompecabezas en Canva	9
18-Mayo-2023	Mujeres TIC 1	11
	TOTAL	106

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA: 3904 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la Innovación.

Meta 3904018: Servicios de comunicación con enfoque en ciencia tecnología y sociedad.

Proyecto: 202000363-0040 Implementación y divulgación de la estrategia "Quindío innovador y competitivo"

- **Indicador 1:** Juguetes, juegos o videojuegos para la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación producidos.

- **Aplicación:** $\frac{0}{7} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 18.900.000}{\$ 56.400.000} * 100 = 34\% \text{ Eficiencia}$

La secretaría tiene asignado un presupuesto de \$ 56.000.000 el cual se encuentra dividido entre recurso ordinario \$ 42.000.000 y superávit del recurso ordinario \$ 14.400.000 de los cuales tienen ejecutados \$ 18.900.000 obteniendo un porcentaje del 34%. En cual es bajo para el periodo evaluado.
Para la meta física la secretaría TIC NO presenta evidencias. En consecuencia, el cumplimiento es crítico para la medición del indicador en el primer semestre de 2023.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 24

Evidencias:

No presenta evidencias para la ejecución de la meta como lo establece la secretaría TIC en la matriz del F-PLA 47, informando que: "A corte de 30 de junio, la meta física se encuentra en cero ya que no se ha materializado el proceso de adquisición de kit robóticos para el fortalecimiento y generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.". De igual forma detalla la realizaron de diversas actividades previas al cumplimiento de la meta, pero NO aporta las evidencias de contratos, actividades, capacitaciones y/o socializaciones desarrolladas en los diferentes municipios y colegios como lo describe la secretaría en la matriz F-PLA 47.

Observaciones:

Debido a que la secretaría NO reportar evidencias para el cumplimiento de la meta y presenta un 34% de avance en el presupuesto asignado. Es vital que se realice una proyección adecuada en los fondos establecidos para cada meta, ya que los recursos se pueden dirigir en otros proyectos.

Meta 2301030: Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.

Proyecto: 202000363-0139 Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío.

Indicador 1:

Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones

Aplicación: $\frac{3.092}{7.000} * 100 = 44\%$ Eficacia

Presupuesto: $\frac{\$ 395.227.665}{\$ 642.664.500} * 100 = 61\%$ Eficiencia

Para el semestre evaluado se tiene asignado un presupuesto de \$ 642.664.500 de los cuales se tiene divididos en recurso ordinario \$ 410.640.000 y superávit del recurso \$ 232.024.500 de los cuales se han ejecutado \$ 395.227.665 dando cumplimiento al 61% de Eficiencia.

En cuanto a la meta física se tiene programado realizar 7.000 capacitaciones para la vigencia 2023, de la cuales se han desarrollado 3.092 obteniendo un porcentaje del 44% de Eficacia.

Evidencias:


La secretaría TIC reporta nueve (9) carpetas con certificados referentes a las capacitaciones en las políticas de gobierno digital, donde el equipo auditor evidencia un total de 3.092 certificados, correspondientes a las capacitaciones orientadas a docentes, estudiantes y emprendedores en los diferentes municipios del departamento. Obteniendo un cumplimiento del 44% en eficacia.

Para el análisis de la evidencia el equipo auditor presenta inconsistencias con lo reportado por la secretaria en el F-PLA 47, ya que se verifico en lo reportado por la secretaria TIC (Mujeres TIC (56) y Brigadas digitales (91)) un total de 147 certificados sin fecha.

Observaciones:

Se informa que ante el volumen de certificados emitidos por la secretaria TIC, es complejo evidenciar duplicidad en los nombres del personal capacitado. De igual forma el equipo auditor valida los certificados anexados, verificando la sumatoria encontrando 3.092 certificados.

Es reiterativo el llamado en diligenciar los certificados con fecha ya que permite evidenciar periodicidad de la evidencia reportada y evitar duplicidad de información en el reporte de evidencias para la evaluación del próximo semestre del año en curso.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 24

Meta 2301015: Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto: 202000363-0139 Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío.

- **Indicador 2:**
Municipios asistidos en diseño, implementación, ejecución y/ o liquidación de proyectos.

- **Aplicación:**

$$\frac{0}{3} * 100 = 0 \% \text{ Eficacia}$$

- **Presupuesto:**

$$\frac{\$ 34.800.000}{\$ 88.200.000} * 100 = 39\% \text{ Eficiencia}$$

Para la meta se tiene aprobado un presupuesto de \$ 88.200.000 los cuales están divididos en recurso ordinario \$ 73.400.000 y superávit de recurso ordinario \$ 14.800.000 de los cuales se han ejecutado \$ 34.800.000 obteniendo un 39% del presupuesto ejecutado el cual es bajo para el periodo evaluado.

Para el análisis de la meta física el equipo auditor evidencia un documento de la secretaria de Familia correspondiente a un archivo en Word con 21 paginas referente a un proyecto en borrador de **"FORTALECIMIENTO GOBIERNO PROPIO DE LOS 19 CABILDOS INDÍGENAS ASENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."** Por lo anterior no se tiene evidencia de nuevas asesorías en diseño, implementación, ejecución y/ o liquidación de proyectos ya que solo se evidencia archivos sin firmas y un proyecto implementado en la plataforma MGA "Mejoramiento de la calidad educativa a través de ambientes de aprendizaje y estrategias didácticas para la educación del siglo XXI en el Quindío". Obteniendo un bajo porcentaje en la meta física.

- **Evidencias:**
La secretaria TIC presenta evidencias de rollo fotográfico y listado de asistencia en proyecto asesoría en regalías en comunidades indígenas y un borrador de 21 paginas para el proyecto mencionado, también adjunta archivo del cargue de información en la plataforma MGA del "Mejoramiento de la calidad educativa a través de ambientes de aprendizaje y estrategias didácticas para la educación del siglo XXI en el Quindío".


- **Observaciones:**
Es reiterativo el llamado a la secretaria a evidenciar los oficios y/o actas con sus respectivas firmas, las cuales permiten establecer el avance y la narrativa correspondiente al desarrollo y ejecución de las metas establecidas.

También se informa que los avances detallados en el F-PLA 47 en la columna de observaciones presenta inconsistencias con lo reportado en las evidencias en físico. ya que presenta información del proyecto **"fortalecimiento gobierno propio de los 19 cabildos indígenas asentados en el departamento del Quindío"**. Del cual el listado de asistencia no esta acompañado por un acta o documentó que soporte el tipo de asesoría o detalle el avance del proyecto en mención. Por ultimo el proyecto "Mejoramiento de la calidad educativa a través de ambientes de aprendizaje y estrategias didácticas para la educación del siglo XXI en el Quindío". No reporta el tipo de asesoría brindada por la secretaria, el cual es de vital importancia para el cumplimiento de las actividades planteadas y cumplimiento de meta.

Meta 2301004: Documentos de planeación.

Proyecto: 202000363-0139 Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío.

- **Indicador 3:**
Documentos de planeación elaborados.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 24

- **Aplicación:**

$$\frac{0,5}{1} * 100 = 50\% \text{ Eficacia}$$

- **Presupuesto:**

$$\frac{\$ 22.199.988}{\$ 22.200.000} * 100 = 100\% \text{ Eficiencia}$$

Par la meta se asigna un presupuesto de \$ 22.000.000 el cual esta repartido entre recurso ordinario por \$ 18.000.000 y superávit del recurso ordinario por \$ 4.200.000 de los cuales se ejecutaron \$ 22. 199.988. En la meta física se tiene programado elaborar un (1) documento de planeación que para el periodo analizado no presenta evidencia del documento en consecuencia el porcentaje es bajo critico para el indicador.

- **Evidencias:**

En el reporte de evidencia anexado por la secretaría TIC se verifica una imagen la cual corresponde al Modelo Integrador TIC. esta imagen se reporto en el segundo semestre de 2022.

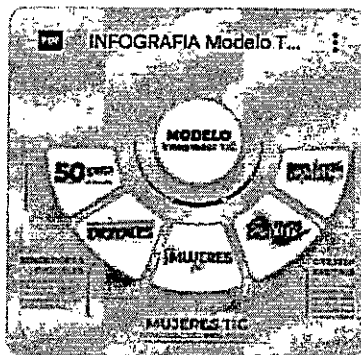
- **Observaciones:**

1. Es importante que la secretaría TIC realice monitoreos para el cumplimiento de la meta ya que para el periodo evaluado NO se evidencia avance en el documento de planeación y/o acto administrativo de adopción que avale el documento. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADOR TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Se informa que la ejecución de los recursos establecidos para el cumplimiento de la meta se ejecutó en su totalidad y NO se evidencia actividades para el cumplimiento de la misma, por tal motivo es de analizar y verificar al interior de la secretaria las acciones a desarrollar en el avance de las actividades para la meta.

- **Observaciones:**

2. Para el segundo análisis, la secretaría TIC remite archivo en Word correspondiente al documento del Modelo Integrador el cual tiene un 80% de avance y el segundo archivo en Word informando el motivo por el cual se debe adoptar el Modelo Integrador TIC, informando lo siguiente: "Honorable Asamblea Departamental, el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADOR TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" destacando que la Administración Departamental en su Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tú y Yo Somos Quindío"; contribuye al desarrollo social económico de la población, y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento; el cumplimiento de este objetivo requiere, entre otros, la implementación de una estrategia para la transformación digital del Departamento del Quindío mediante el uso y aprovechamiento de las infraestructura de los Puntos Vive Digital Tradicional y Puntos Vive Digital Plus".
- Se aclara que el primer análisis en el Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, la secretaría NO remite los dos archivos en Word correspondientes al documento de Modelo Integrador TIC y Exposición de Motivos, en consecuencia, presenta avance en el indicador obteniendo un porcentaje del 50%. Se reitera a la secretaría TIC detallar a través de acta y/o informes los avances presentados para las acciones evaluadas ya que permite mantener una trazabilidad de las mismas.



Grafica N. 5 evidencia aportada por secretaria TIC



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 24

Meta 2301035: Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones..

Proyecto: 202000363-0139 Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío.

- **Indicador 4:**
Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.

- **Aplicación:** $\frac{35}{40} * 100 = 88\% \text{ Eficacia}$

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 45.360.000}{\$ 71.500.000} * 100 = 63\% \text{ Eficiencia}$

La secretaría TIC tiene asignado \$ 71.500.00 divididos en recurso ordinario \$ 44.400.000 y superávit recurso ordinario \$ 15.260.000 de los cuales se ejecutaron \$ 45.360.000 alcanzando un 75% en eficacia.

En el desarrollo de las actividades se tiene un avance del 88% al uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones, a los docentes en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

- **Evidencias:**
Se reporta listado de asistencia a docentes y certificados en temas de Herramientas de TI correspondiente al modelo integrador TIC.
- **Observaciones:**
Es reiterativo informar a la secretaria en evidenciar la metodología empleada en la formación del uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones, ya que NO se anexa los temas impartidos a los docentes en TI.

Meta 2301042: Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población

Proyecto: 202000363-0139 Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío.


- **Indicador 5:**
Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.

- **Aplicación:** $\frac{0}{1} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$

- **Presupuesto:** $\frac{9.600.000}{\$ 23.400.000} * 100 = 41\% \text{ Eficiencia}$

La secretaría TIC tiene asignado para la meta \$ 23.400.000 los cuales están divididos en recurso ordinario por un valor de \$ 18.000.000 y superávit recurso ordinario \$ 5.400.000 donde se han ejecutados \$ 9.600.000, obteniendo un 41% en Eficiencia.

Para la meta física la secretaria evidencia visitas y seguimientos a las sedes de Bomberos, cruz roja y defensa civil en diferentes municipios del departamento encontrando en varios lugares que no se logra realizar la visita ya que el sitio se encontraba cerrado, por tal motivo la actividad tiene un cumplimiento crítico para el semestre evaluado.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 24

- Evidencias:**

La OCIG verifica rollo fotográfico y actas donde la secretaría evidencia seguimiento a varias entidades como Bomberos, cruz roja y defensa civil, encontrando lo siguiente:

Acta N. 005 de marzo 15 2023, se revisan los equipos se encontraron en buen estado, pero se encuentra apagado ya que no cuenta con la repetidora.

Acta N. 006 de marzo 15 de 2023, se informa que el lugar se encontraba cerrado, se realizan dos visitas y se encontró cerrado el lugar.

Acta N. 007 de marzo 16 2023, se informa que no hay dispositivos que pertenezcan a la UDEGER.

Acta N. 008 de 16 de marzo 2023, se informa que no hay personal a cargo de los equipos.

Acta N. 009 de marzo 17 de 2023, se informa que hay equipos en buen estado y funcionando.

Acta N. 010 de marzo 21 de 2023, se informa que el lugar se encontraba cerrado, se realizan dos visitas y se encontró cerrado el lugar.

Acta N. 011 de marzo 2023, se encontraba cerrada la oficina.

- Observaciones:**

1. El equipo auditor informa que las actividades evidenciadas **No** corresponden con las acciones cuantificadas desarrolladas en la matriz F-PLA-06 la cual se toma de referencia para el análisis del seguimiento y cumplir con el objetivo de la meta evaluada, en consecuencia, es de vital que la secretaría analice las acciones ejecutadas para el cumplimiento de la meta.

- Observaciones:**

2. Se verifica las evidencias reportadas por la secretaría TIC, encontrado que remite evidencias ya aportadas, las cuales fueron análisis en el en el Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, en consecuencia, el indicador permanece igual y la observación N. 1.
3. Se recomienda analizar los objetivos específicos y actividades cuantificadas establecidas en la matriz F-PLA-06, versión 11 fecha:02/06/2022, para el cumplimiento del indicador.

Meta 3903005: Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Proyecto: 202000363-0140 Implementación de la transformación digital del sector empresarial en el Departamento del Quindío.

- Indicador 1:** Nuevas tecnologías adoptadas.

- Aplicación:**
$$\frac{0}{1} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$$


- Presupuesto:**
$$\frac{\$ 4.073.172}{\$ 7.573.172} * 100 = 46\% \text{ Eficiencia}$$

- Evidencias:**

La secretaría TIC informa a través de la matriz F-PLA 47 que NO presenta avance en la meta, "A corte de 30 de junio no realizo ningún proceso en esta meta."

- Observaciones:**

Se informa que los recursos asignados para cada meta deben ejecutarse de acuerdo al desarrollo de las metas establecidas, ya que se presenta 46% en ejecución del presupuesto y 0% en la ejecución de las meta física.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 24

- **Indicador 2:**
Start up generadas.
- **Aplicación:** $\frac{44}{80} * 100 = 55 \% \text{ Eficacia}$
- **Presupuesto:** $\frac{\$ 19.439.840}{\$ 44.573.173} * 100 = 44\% \text{ Eficiencia}$
- **Evidencias:**
Se evidencia certificados en capacitaciones realizadas a los emprendedores en los programas de Mujeres TIC 1, creación de paginas web wix, inscripciones para la participación en la feria de mujeres TIC y listados de asistencia.
- **Observaciones:**
La OCIG evidencia el cumplimiento de la actividad, donde el porcentaje es adecuado para el periodo evaluado.
- **Indicador 3:**
Conocimiento tecnológico adquirido
- **Aplicación:** $\frac{44}{80} * 100 = 55\% \text{ Eficacia}$
- **Presupuesto:** $\frac{\$ 9.073.173}{\$ 19.573.173} * 100 = 46\% \text{ Eficiencia}$
- **Evidencias:**
Si bien se cumple con las capacitaciones realizadas es importante mantener una trazabilidad a través de las fichas de caracterizan donde se detalla fechas y emprendedores y/o empresas sobre conocimientos tecnológicos, que generen impacto positivo para dichas empresas.
- **Observaciones:**
Se sugiere a la secretaria TIC evidenciar cada acción realizada, y establecer a que indicador le corresponde la actividad que se ejecuta para el cumplimiento de la meta.


LINEA ESTRATEGICA: 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío".

Meta 2302003: Desarrollos digitales.

Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío

- **Indicador 1:** Productos digitales desarrollados.
- **Aplicación:** $\frac{0}{3} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 24

- presupuesto: $\frac{\$ 0}{\$ 136.000.000} * 100 = 0\%$ Eficiencia

- **Evidencias:**

De acuerdo a lo reportado por la secretaria TIC NO anexa evidencias para la meta evaluada, lo anterior se verifica a través del F-PLA 47 donde informa que, "no ha realizado ningún proceso en esta meta"

Meta 2302033: Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital

Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío.

- **Indicador 2:** Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital

- **Aplicación:** $\frac{69}{100} * 100 = 69\%$ Eficacia

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 42.906.667}{\$ 95.000.000} * 100 = 45\%$ Eficiencia

La secretaria tiene asignado \$ 95.000.000 para la ejecución de la meta y están divididos en recurso ordinario \$ 65.000.000 y superávit recurso ordinario \$ 36.000.000 de los cuales se han ejecutado \$ 42.906.667 obteniendo el 45% en ejecución y en la meta física la secretaria remite reportes para algunas capacitaciones a través de los formatos detallando el personal capacitado y lugar de ubicación donde se evidencia el avance y compromisos establecidos, informando un avance de 69% en capacitaciones desarrolladas el cual es apropiado para el periodo evaluado.

- **Evidencias:**

La secretaria reporta capacitaciones a entidades descentralizadas y diferentes municipios del departamento. Logrando capacitar a 69 funcionarios.

Se informa que el archivo correspondiente a la capacitación realizada a la alcaldía en Génova no permite verificar dicha información, presentando fallas al momento de descargar el documento.

- **Observaciones:**

El equipo auditor evidencia formatos diligenciados a capacitaciones realizadas en las entidades de IDTQ, alcaldía de Calarcá y alcaldía de Montenegro permitiendo establecer trazabilidad de las actividades ejecutadas y seguimiento al desarrollo de la actividad, por lo anterior se sugiere a la secretaria realizar las actividades diligenciando los formatos que la secretaria tiene implementados para las acciones a ejecutar.


Meta 2302066: Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información.

Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío.

- **Indicador 3:** Personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información

- **Aplicación:** $\frac{35}{60} * 100 = 58\%$ Eficacia

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 38.706.667}{\$ 78.000.000} * 100 = 50\%$ Eficiencia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 24

- **Evidencias:**

La secretaría TIC presenta evidencias a las capacitaciones desarrolladas en los diferentes municipios del departamento, donde el archivo correspondiente a la capacitación realizada en Génova presenta fallas al descargar el documento.

- **Observaciones**

En el indicador Personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información, se evidencia un apropiado manejo para el presupuesto y las actividades ya que el porcentaje es el adecuado para el primer semestre analizado.

Meta 2302004 Documentos de evaluación

Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío

- **Indicador 3:** Documentos de evaluación de programas enfocados en generar competencias TIC.

- **Aplicación** $\frac{0}{1} * 100 = 0\%$ Eficacia

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 21.520.000}{\$ 25.000.000} * 100 = 86\%$ Eficiencia

- **Evidencias:**

La OCIG analiza la información reportada encontrando seis (6) guías: Guía 1 - Metodología de pruebas de efectividad Guía 2 - Procedimiento de Seguridad de la Información, Guía 3 - Roles y responsabilidades, Guía 4 - Gestión Clasificación de Activos, Guía 5 - Análisis impacto negocios, Guía 6 - Auditoría a las cuales como lo informa la secretaría TIC a través de la matriz F-PLA 47 se encuentra en proceso de actualización.

- **Observaciones:**

Se informa que las acciones evidencias en el cumplimiento de la meta NO reporta oficios y/o actos administrativos que soporten la implementación de los documentos a los cuales se les realiza la actualización para su respectiva adopción. Lo anterior al realizar un análisis y verificación de las acciones ejecutadas para la vigencia 2022 y el primer semestre 2023 se informa que el indicador presenta bajo avance en los periodos antes mencionados.


Meta 2302007: Documentos de metodológicos.

Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío

- **Indicador 3:** Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado.

- **Aplicación:** $\frac{0}{1} * 100\% = 0\%$ Eficacia

- **Presupuesto:** $\frac{\$ 38.200.000}{\$ 75.000.000} * 100\% = 51\%$ Eficiencia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 24

- **Evidencias:**

La secretaría reporta listados de asistencia cuyo enunciado es "seguimiento Fase 4 PETI" y el Plan estratégico de las tecnologías de la información 2023 – 2026. Lo cuales están en proceso actualización como lo reporta la secretaria TIC a través de matriz F-PLA-47

Reporte Sec. TIC actualización: El documento metodológico Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.

1. Estrategia TI
2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos TI. (Dominio de Infraestructura, Dominio Sistemas de información)
3. Proyectos enfocados relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones

- **Observaciones:**

1. De acuerdo a lo reportado por la secretaría es complejo para el equipo auditor establecer un porcentaje adecuado ya que NO se tiene detalle del avance en la actualización de los archivos, es vital que a través de actas debidamente diligencias y firmados se especifique el progreso de los documentos y/o actos administrados que soporten la adopción de políticas para la estrategia de Gobierno digital.

- **Observaciones:**

2. Se verifica las evidencias reportadas por la secretaría TIC, encontrado que remite evidencias ya aportadas, las cuales fueron análisis en el Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, en consecuencia, el indicador permanece igual y la observación N. 1.
Es reiterativo a la secretaría TIC el especificar los cambios o actualizaciones desarrolladas a cada uno de lo documentos modificados.

Meta 2302083: Documentos de lineamientos técnicos

Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío

- **Indicador 3:** Documentos de lineamientos técnicos elaborados.

• **Aplicación:** $\frac{0}{1} * 100 = 0\% \text{ Eficacia}$

• **Presupuesto:** $\frac{\$ 31.100.000}{\$ 68.000.000} * 100\% = 46\% \text{ Eficiencia}$

- **Evidencias:**

La secretaría reporta a través de la matriz F-PLA-47 LA actualización del Plan y Política de la Estrategia de Gobierno Digital, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos por la entidad, los cuales fueron:

1. Plan de seguridad y privacidad de la información.
2. Plan de sensibilización de seguridad de la información.
3. Plan de tratamiento de riesgos.

Con base en lo anterior si bien se tiene un avance, el documento NO se encuentra elaborado, presentado un porcentaje bajo en el indicador.

- **Observaciones:**

- 1- De acuerdo a lo reportado por la secretaría es complejo para el equipo auditor establecer un porcentaje adecuado ya que NO presenta evolución en los documentos reportados, es vital que a través de actas debidamente diligenciadas y firmadas se especifique el avance y/o actos administrativos que soporten la adopción de los mismos.

- **Observaciones:**

- 2- Se verifica las evidencias reportadas por la secretaría TIC, encontrado que remite evidencias ya aportadas, las cuales fueron análisis en el en el Acta 051 del 25 de septiembre de 2023, en consecuencia, el indicador permanece igual y la observación N. 1.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 21 de 24

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Al analizar las aclaraciones realizadas por la secretaría TIC con sus respectivas evidencias, remitidas a la OCIG mediante radicado 202316000073-3 Id: 1358, se informa que el proyecto 202000363-0139: Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío Meta 2301004: Documentos de planeación elaborados, presente avance en la ejecución de la meta, en consecuencia, el indicador obtiene un porcentaje del 50%.

Se informa que de once (11) aclaraciones presentadas por la secretaría TIC, a cada una de ellas se le realiza un segundo análisis y su respectiva observación, encontrando que diez (10) aclaraciones NO se reportan evidencias adicionales o nuevas, razón por la cual los indicadores permanecen iguales.

Por lo anterior se determina que en la ejecución los siguientes porcentajes para el cumplimiento de Eficacia se incrementa al 31% en acciones programadas y Para lo ejecutado en el presupuesto se obtiene el 47% de Eficiencia. (ver **Tabla N. 03**)

El seguimiento del PRIMER semestre del Plan de Acción 2023 reflejó un bajo cumplimiento de las metas frente a lo programado por la secretaría TIC; De igual forma se identifican falencias frente al incumplimiento de los porcentajes de avance semestral programados en diferentes metas en estado Bajo y crítico, con avance inferior al esperado, las cuales deben ser revisadas por el grupo de trabajo responsable y adelantar la gestión y/o solicitar su reprogramación. También se toma como referencia lo expresado por la secretaría de Planeación a través del acta del 09 de agosto de 2023 manifestando:

- La Directora Técnica hace un llamado a los integrantes el equipo de trabajo de la Secretaría TIC, para el cumplimiento de las metas críticas del Plan de Desarrollo de competencia de la dependencia, además de recordar la articulación de acciones con los demás actores que intervienen en la ejecución de las mismas.
- La Directora Técnica invita a la secretaría a revisar los proyectos que cuentan con recursos del balance por las diferentes fuentes de financiación, los cuales se constituyen en una prioridad para su ejecución.
- La meta Relación de estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales, requiere especial atención.

Con base en lo anterior se determina que en la ejecución los siguientes porcentajes para el cumplimiento de Eficacia es del 29% en acciones programadas y Para lo ejecutado en el presupuesto se obtiene el 47% de Eficiencia. (ver **Tabla N. 03**)

DEBILIDADES:


Se observan quince (15) actividades la cuales se encuentran con porcentajes crítico (Entre 0% - 39,99%) de cumplimiento para la meta física de las veinticuatro (24) metas que se encuentran estipuladas en el plan de desarrollo, es importante que se realice monitoreo y análisis ya que no alcanzaron un porcentaje superior para el semestre evaluado de la vigencia 2023. Se insta para que la secretaría TIC realice los análisis internos requeridos y realizar los ajustes que sean necesarios, de manera oportuna para lograr

FORTALEZAS:

- El proceso de Gestión de Servicios TIC, se ha preocupado por ser un actor estratégico, generador de valor facilitando acceso, disponibilidad, uso eficiente y aprovechamiento de ciertos recursos que ofrece MinTIC.

RECOMENDACIONES:

- Se sugiere que para los tres (3) Indicadores; **Documentos de evaluación de programas enfocados en generar competencias TIC, Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado y Documentos de lineamientos técnicos elaborados**, con base en lo reportado por la secretaría establecen actualizaciones a documentos existentes a los cuales especificar las actualizaciones desarrolladas y/o actos administrativos para la adopción de los documentos en mención, evidenciando el impacto en la comunidad.
- Es importante analizar y monitorear al interior de la secretaría TIC la planeación en la ejecución del presupuesto evitando que se presenten mayor porcentaje en lo ejecutado del presupuesto y bajo rendimiento en el desarrollo de las acciones en las metas ya que tanto la eficiencia como la eficacia deben presentar igualdad de porcentaje para cada uno de los indicadores y metas establecidas en el Plan de acción.
- Se recuerda que es necesario adjuntar el total de contratos (funcionarios) requeridos para la realización y cumplimiento de cada indicador y meta establecida en el plan de acción.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 24

- Formular las acciones correctivas, preventivas y Planes de Mejoramiento si lo requiere, en los indicadores que no superaron la meta.
- Dejar evidencia documentada de la socialización de los procedimientos, responsabilidades y trabajo asignado.

OBSERVACIONES

La oficina de control interno de gestión, después de realizar el seguimiento y evaluación a las metas del Plan de Desarrollo, se evidencia quince (15) indicadores donde su desarrollo es crítico (Entre 0% - 39,99%). Se insta a la secretaria realizar un análisis interno que permitan avanzar en la ejecución de los objetivos y el desarrollo de buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

Las metas e indicadores a socializar son:

- Meta 2301024: Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Meta 2301012: Servicio de acceso zonas digitales
- Meta 2301062: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria
- Meta 2302022: Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación
- Meta 2302021: Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas
- Meta 2302039: Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación para la industria de las Tecnologías de la Información
- Meta 2302058: Servicio de educación informal en Teletrabajo
- Meta 3904018: Servicios de comunicación con enfoque en ciencia tecnología y sociedad.
- Meta 2301015: Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Meta 2301042: Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población
- Meta 3903005: Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología.
- Meta 2302003: Desarrollos digitales.
- Meta 2302004: Documentos de evaluación
- Meta 2302007: Documentos de metodológicos.
- Meta 2302083: Documentos de lineamientos técnicos.

Con relación al cumplimiento de las metas de la secretaria TIC articula el cumplimiento con la aplicación de los indicadores en los cuales el equipo auditor a través de la semaforización se resume en los siguientes resultados.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Número de metas producto (Físico)	Número de metas presupuesto
VERDE OSCURO	80-100	2	3
VERDE CLARO	70-79	1	
AMARILLO	60-69	1	4
NARANJA	40-59	6	11
ROJO	0-39	14	6
AZUL	0 DATOS		
TOTAL		24	24



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 23 de 24


TABLA N.03. consolidado presupuesto, meta física y porcentaje OCIG

EVALUACION PLAN DE ACCION - SEGUNDO SEMESTRE -2022 SECRETARÍA TIC								
1. LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD								
NUMERO	CODIGO	INDICADOR	LOGRO	% FISICO	CODIGO RECURSO	PRESUPUESTO	EJECUCION	% PRESUPUESTO
1	2301	15	3	20%	20	\$ 103.000.000	\$61.000.000	59%
		4	0	0%	20	\$ 165.000.000	\$108.080.000	66%
2	2301	15	0	0%	20	\$ 108.292.500	\$21.000.000	19%
3	2301	7	0	0%	20	\$ 31.792.500	\$ 0	0%
4	2301	30	9	30%	20 Y 88	\$ 108.500.000	\$46.808.666	43%
5	2301	10	2	20%	20	\$ 171.000.000	\$114.581.665	67%
6	2301	400	28	7%	20	\$ 50.550.000	\$17.190.000	34%
7	2301	1	0.5	50%	20 y 88	\$ 80.000.000	\$80.000.000	100%
8	2301	80	106	133%	20	\$ 57.675.000	\$24.800.000	43%
9	2302	7	0	0%	20	\$ 56.400.000	\$18.900.000	34%
10	2302	7000	3092	44%	20	\$ 624.664.500	\$395.227.665	61%
11	2302	3	0	0%	20 y 88	\$ 88.200.000	\$34.800.000	39%
12	2302	1	0	50%	20	\$ 22.200.000	\$22.199.988	100,0%
13	2302	40	35	63%	20	\$ 71.500.000	\$45.360.000	63%
2. LINEA ESTRATEGICA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD								
14	3903	1	0	0%	20	\$ 23.400.000	\$ 9.600.00	41%
		1	0	0%	20 Y 88	\$ 7.573.172	\$ 3.500.000	46%
		80	44	55%	20	\$ 44.573.173	\$ 19.439.840	44%
15	3904	80	44	55%	20 Y 88	\$ 19.573.173	\$ 9.073.173	46%
4. LINEA ESTRATEGICA: LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA								
16	2302	3	0	0%	20 Y 88	\$ 136.000.000	\$ 0	0%
17	2302	100	69	69%	20	\$ 95.000.000	\$ 42.908.667	45%
18	2302	60	35	58%	20	\$ 78.000.000	\$ 38.708.667	50%
19	2302	1	0	0%	20	\$ 25.000.000	\$ 21.520.000	86%
20	2302	1	0	0%	20	\$75.000.000	\$35.200.000	51%
21	2302	1	0	0%	20	\$68.000.000	\$31.100.000	46%
TOTALES		24		31%		\$ 2.328.894.018,00	\$1.203.972.331,00	47%

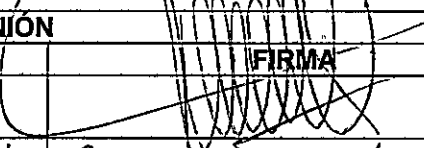
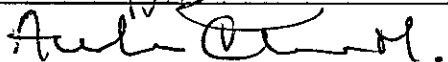
EVIDENCIAS Y ANEXOS

La secretaria de las TIC's mediante oficio y en CD adjunta las evidencias del Plan de acción del primer semestre de la vigencia 2023

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Para los seguimientos posteriores que se adelantaran por la Oficina de Control Interno de Gestión a la			

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
	Página 24 de 24	

<p>ejecución de los planes de acción, se recomienda poner a disposición las evidencias que respaldan los avances reportados en las metas y actividades programadas para la vigencia, con el fin de realizar el análisis oportuno de los reportes presentados en el plan de acción de cada dependencia.</p>			
--	--	--	--

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN		
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	
Andrea Chacon Mellizo	Contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG